



**Autoinforme de seguimiento curso 21/22
(Convocatoria febrero 2023)**

MÁSTER EN: DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS
CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 20/03/2023	Fecha: 21/03/2023

Página 1 de 28

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Fecha	21/03/2023 12:25:27	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Página	1/28	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz
ID Ministerio	4313453
Denominación del título	Máster Universitario en Dirección de los Recursos Humanos
Curso académico de implantación	2012/2013
Web de la titulación	https://bit.ly/2XuYQQT
Oferta de título doble	SÍ NO X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Semipresencial
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	17/06/2021
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Fecha	21/03/2023 12:25:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Página	2/28



1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Análisis y Valoración:

La información pública sobre el Máster en Dirección de los Recursos Humanos (en adelante, DRH) se encuentra disponible en la página Web del título, a la que se puede acceder, desde la Universidad de Cádiz (UCA), de manera intuitiva y, directamente, a través de la dirección <https://bit.ly/2XuYQQT>. Una información pública que, se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 5, de junio de 2021), establecido por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

El Máster en DRH renovó su acreditación en la convocatoria 2019-20, constatándose en el informe final de acreditación la ausencia de deficiencias (<https://bit.ly/3FGnWRS>). De hecho, se destaca como puntos fuertes que: la información es completa y está actualizada, tiene visibilidad para los grupos de interés, y la estructura de la web permite fácil acceso a la información (pág. 2 y 3). Además de la página Web, anualmente, se elaboran trípticos (en castellano e inglés) –<https://bit.ly/2WWlI20>–, en los que se resume la información más relevante del máster, que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés. En concreto, suelen ser ofrecidos en las Jornadas de Orientación convocadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la UCA y, en las mesas redondas celebradas por diversas Facultades (v.gr. Ciencias del Trabajo, Ciencias Económicas y Empresariales, ESI y EPSA, etc.) para los alumnos de cuarto curso de grado, lo que permite no sólo difundir la titulación, sino también, que las personas que accedan lo hagan con elevado grado de información y motivación vocacional.

Para garantizar que esta información del Título y Centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC), conforme al procedimiento P01 – *Difusión de la Información* (<https://bit.ly/3FCVW19>) teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el RSGC-P01-01 Informe de indicadores, en los Informe de seguimiento de la DEVA del curso anterior y en el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública disponible. Además, se ha de subrayar que, debido a las circunstancias excepcionales derivadas de la Covid-19, desde el curso 2021-22 se posee un espacio específico (Covid-19) para la publicación de comunicaciones y resoluciones sobre protocolos de actuación (<https://bit.ly/3z5XQow>). Un espacio que enlaza directamente con el enlace específico creado por el Centro e incorpora la información relativa a normativa, procedimientos, acuerdos e instrucciones adoptados por la UCA con motivo de la pandemia (<https://bit.ly/3HegtK0>).

En dicha web, el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad, donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos y el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes DEVA, etc.).

El efecto de este conjunto de acciones se considera queda reflejado en los resultados alcanzados, los cuales ponen de manifiesto un impacto positivo en los indicadores del RSGC-P01 que, tras el periodo de pandemia, para el curso académico 2021-22, se mantiene en valores similares para el PDI (4.46 - satisfacción del PDI) y se incrementa para los estudiantes, con respecto a cursos anteriores (4.13 - satisfacción de los estudiantes con la información pública).

Puntos Fuertes:

- Elevado grado de satisfacción del estudiante con la información pública del Título/Centro (4.13 sobre 5).
- Se mantiene el grado de satisfacción del PDI con la información pública del Título/Centro (4.46 sobre 5).

2) SISTEMA INTERNO DE LA CALIDAD

Análisis y Valoración:

La Universidad de Cádiz (UCA) diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado a los largo de los años en base a las experiencias acumuladas así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. [La última de estas revisiones, V3.0, se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021](#) entrando el SGC en vigor el 1 de octubre de ese mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno el 31 de enero de 2023. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3DcaXrM>

Este Sistema se compone de: manual de calidad; ocho procesos; y, protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables del SGIC y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 donde se articula su implicación y satisfacción, a través de distintas comisiones y órganos de decisión previstos.

En lo que respecta a los ocho procesos, se estructuran en los siguientes apartados: (1) Objeto; (2) Desarrollo; (3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias); (4) Herramientas y formatos; y, Cronograma/s.

Por último, en base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de CC.EE. y Empresariales aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad con fecha 19 de noviembre de 2019. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Fecha	21/03/2023 12:25:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Página	3/28



De este proceso de gestión y revisión de la calidad se encarga la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de CC.EE. y Empresariales, integrada por los siguientes miembros: Decano/a que actúa como Presidente de la Comisión, Vicedecano/a que ostente las competencias relativas al SIGC, quién actúa como Secretario/a de la Comisión, Coordinador/a de cada uno de los títulos oficiales de la Facultad, Director/a de cada uno de los Departamentos y Secciones Departamentales con Sede en la Facultad, o persona en quien delegue, un representante de estudiantes de cada una de las titulaciones oficiales, un representante del Personal de Administración y Servicios que actuará como Vocal, un representante por cada uno de los siguientes agentes sociales: Colegio de Economistas de Cádiz, Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz, Vicedecano/a que ostente las competencias relativas a las prácticas externas, Vicedecano/a que ostente las competencias de movilidad, Secretario/a Académico del Centro, Vicedecano/a que ostente las competencias relativas a la Ordenación Académica y los Recursos y Director/a de cada una de las Sedes de la Facultad.

Los representantes de los estudiantes, el representante del PAS y los representantes de los agentes sociales son designados por la Junta de Facultad a propuesta del Decano.

La integración de los grupos de interés indicados anteriormente posibilita disponer de opiniones y valoraciones de representantes de asociaciones profesionales, así como de representantes de empleadores vinculados con los títulos que se imparten en la Facultad. Precisamente, la relación de la Facultad con grupos de interés externos permite abordar actuaciones conjuntas, estando algunas de ellas relacionadas con la orientación profesional de cara a la futura inserción de los estudiantes en el mercado laboral, así como establecer mecanismos para conocer las necesidades del entorno. Todo ello se ha considerado como una actuación estratégica en el marco del Plan Director de la Facultad (OC 6. Mejorar la comunicación a la comunidad universitaria y a la sociedad de las actividades de investigación y transferencia realizadas por el PDI y los grupos y proyectos de investigación con sede en la Facultad) (<https://bit.ly/334UpyM>).

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace <https://bit.ly/3D9YEMu>.

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla "en abierto".

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

El SGC dispone de las herramientas e instrumentos adecuados para realizar el seguimiento del Máster Universitario en Dirección de los Recursos Humanos, para efectuar tanto un análisis y valoración, como para identificar los logros y detectar puntos débiles, si bien para su minimización se planificarían propuestas de mejora. Respecto a estas últimas se plasmarían en un plan de mejora, de forma que siguiendo una adecuada trazabilidad posibilita hacer un seguimiento de las propuestas de mejora y de las acciones a desarrollar. Así pues, cabe destacar que el SGC está utilizando, recoge y contribuye al análisis de la información sobre el correcto desarrollo del título e identificar mejoras sobre:

- Los resultados del título. A este respecto, en la mayor parte de los procedimientos se definen indicadores, disponiéndose en el enlace <https://bit.ly/33VgtQZ>.
- La satisfacción de los grupos de interés. Se dispone de satisfacción de los grupos de interés, concretamente encuestas de estudiantes, egresados, profesorado, PAS y de estudiantes que realizan prácticas curriculares, así como de los tutores académicos y profesionales.

Respecto a la satisfacción de diversos grupos de interés se encuentra disponible información en la web del Título en los apartados Resultados del título enlace <https://bit.ly/33VgtQZ>, así como en el Sistema de Información de la Universidad de Cádiz: Satisfacción estudiantes, Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios (<https://bit.ly/2SEITOE>), satisfacción de estudiantes egresados (<https://bit.ly/3320onP>) y satisfacción de estudiantes que realizan prácticas curriculares, tutores académicos y tutores profesionales (<https://bit.ly/38niYzi>).

En la Web del Título, en el apartado de Información Pública, se encuentra información actualizada sobre los autoinformes de seguimiento, informes de modificaciones de memoria, informes de renovación de la acreditación, informes de seguimiento de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) y planes de mejora del título (<https://bit.ly/3iBREbB>).

Desde diciembre de 2008 y hasta septiembre de 2021, la Universidad de Cádiz ha contado con un Gestor Documental que ha venido recogiendo los procedimientos propios del SGC hasta su versión 2.0, así como el registro de los distintos documentos que han emanado del mismo. Sin embargo, esta herramienta se muestra insuficiente como soporte único para la gestión de los documentos y evidencias de la versión 3.0 del SGC, con un enfoque hacia la Acreditación Institucional de todos sus centros. Por ello, para la gestión de registros y evidencias la Universidad de Cádiz cuenta actualmente con un sistema que combina el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos.

Como muestra de la existencia de instrumentos y herramientas del SGC para obtener información de los resultados de Título y la satisfacción de los grupos de interés, a lo largo del presente autoinforme se presentan indicadores en los diferentes apartados que lo componen los cuales posibilitan la realización de un análisis y valoración, así como la detección de puntos fuertes o logros y, en su caso, puntos débiles para los cuales se planificarían propuestas de mejora.

Durante el curso académico 2021-2022 se llevaron a cabo nueve sesiones de la CGC celebradas en las siguientes fechas: 28/09/2021, 15/10/2021, 03/11/2021, 20/12/2021, 18/02/2022, 08/03/2022, 19/04/2022, 25/04/2022, 19/05/2022, 17/06/2022, 15/07/2022, 20/09/2022 cuyas actas se

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Fecha	21/03/2023 12:25:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Página	4/28



encuentran en el enlace <https://bit.ly/33VFSKJ>. Sin el ánimo de presentar una relación exhaustiva de las temáticas abordadas se muestra, a continuación, algunas de las actuaciones desarrolladas:

- Elaboración, supervisión y aprobación de todos los documentos requeridos por el SGC referidos a los títulos de Grado y Máster.
- Elaboración de los Autoinformes Globales de Renovación de la Acreditación de los dos Grados que se imparten en la Facultad, Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Finanzas y Contabilidad.
- Discusión y aprobación de los Autoinformes de Seguimiento de los Másteres Universitarios en Dirección de Empresas, en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (MasterUp), en Contabilidad y Auditoría y en Dirección de los Recursos Humanos.
- Discusión y aprobación de la alegación al informe provisional de la DEVA a la propuesta de modificación de la Memoria del Máster Universitario en Dirección de Recursos Humanos.
- Discusión y aprobación de las alegaciones a los informes provisionales de renovación de la acreditación de los Grados en Administración y Dirección de Empresas y en Finanzas y Contabilidad.
- Creación de una Comisión Interdepartamental – Facultad para tratar la problemática relativa a la estabilidad del profesorado que imparte la docencia del Grado en Administración y Dirección de Empresas en el Campus de Algeciras.
- Elaboración de calendarios y procedimientos vinculados, para el curso académico 2022-2023, a Trabajos Fin de Grado (TFG), Trabajos Fin de Máster (TFM) y Trabajos de Investigación (TI) de los grados y másteres que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Reconocimiento y seguimiento de créditos de prácticas extracurriculares por curriculares, tanto de Grado como de Máster, de acuerdo con la normativa reguladora de prácticas de empresa.
- Reconocimiento de materias realizadas en estancias de movilidad a estudiantes matriculados en las titulaciones que se imparten en la Facultad.
- Aprobación de reconocimiento de créditos por la realización prácticas dentro del programa Proyecto ATYCO.
- Aprobación de las Comisiones Evaluadoras para la defensa de los TFG y TFM/TI.
- Aprobación del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante, tanto bajo la óptica de la orientación académica como profesional, referida al curso 2021-2022.
- Aprobación de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad.
- Estudio y aprobación del informe sobre incompatibilidades en las actividades y cursos aprobados inicialmente por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA) y que puedan tener coincidencia con los títulos impartidos en la Facultad.
- Aprobación del Plan Director.
- Asignación de temas y tutores a los estudiantes para la defensa de los TFG en el curso académico 21/22.
- Propuesta a Junta de Facultad de la composición de la Comisión que debe elaborar el Plan Director preliminar del Centro.
- Aprobación, si procede, de las fichas 1B de las asignaturas de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

En el P03- Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#).

Puntos Fuertes:

- Significativa incidencia en la toma de decisiones de las acciones a emprender, al ofrecer información para efectuar el análisis y valoración de lo acontecido en el Título, así como posibilitando el compartir y acceder a informes de otras titulaciones.
- Diversidad de la composición de la CGC de la Facultad incorporando la presencia de agentes externos como representantes del Colegio de Economistas de Cádiz de la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz y de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Análisis y Valoración:

El Máster en DRH de la Universidad de Cádiz comenzó su andadura en el curso académico 2012-13 (fecha de verificación: julio de 2012), obteniendo la **primera renovación de la acreditación en mayo de 2017**, y la **segunda, en junio de 2021**. Nueve años, a través de los que se puede decir que el proceso de **implantación del título se encuentra consolidado, conforme a los criterios, a la modalidad y al cronograma indicado en la Memoria del Título verificada**, con una aceptación notable en el mercado, y un número de solicitantes que supera, en gran medida, a la oferta (v.gr. 286 preinscripciones en el curso 2021-22). Así, el número de preinscripciones en primera opción **sobrepasa al número de plazas ofertadas**, y la **tasa de ocupación** se mantiene al 100% e incluso más en algunas ocasiones. La **tasa de preferencia** de la titulación se mantiene, igualmente, en niveles altos (166.67%), siempre por encima de la media del Centro y de la Universidad.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Fecha	21/03/2023 12:25:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Página	5/28



Unos resultados que se alcanzan, entre otros aspectos, gracias a cinco cuestiones claves:

(i) Por un lado, a las continuadas propuestas de mejora y, junto a ellas, al grado de eficacia de las acciones que se han venido desarrollando (de acogida, planificadas para estudiantes de nuevo ingreso; de orientación académica, profesional y de apoyo constante a la formación de los estudiantes) (<https://bit.ly/3C8gbyY>).

(ii) A la **aplicación y ajuste a la normativa vigente aplicable al título** (convalidaciones, permanencia, Trabajos Fin de Máster, etc.). En este sentido, cabe hacer constar que más allá de la normativa externa y de la propia de la Universidad de Cádiz, el Centro se ha dotado y actualizado de distintas disposiciones aprobadas para facilitar la gestión académica del título. A título de ejemplo, se encuentra el Reglamento Interno por el que se regulan las Prácticas curriculares de Máster en la Facultad de CC.EE. y Empresariales, o el Reglamento Interno de Proyectos de Investigación y de TFM, ambos aprobados por Junta de Facultad con fecha 30 de mayo de 2014 y disponibles en el espacio establecido para tal fin en la web del Centro (<https://bit.ly/2UwBV74>).

(iii) Al establecimiento de unos **criterios de admisión, tamaño de grupo y perfil de ingreso coherentes con el tipo de titulación**, lo que permite garantizar la adquisición de las competencias establecidas en la memoria verificada y no generar disfuncionalidades en el desarrollo de la misma (<https://bit.ly/3hQtba1>). Los valores alcanzados en el ISGC-P06 se encuentran respaldados con aquellos que se plasman, de manera detallada, en el informe sobre perfil de ingreso (FSGC-P02-04), donde se interpreta que el grado de cumplimiento del perfil de ingreso en el nivel de los alumnos que acceden al Máster es positivo, dado que, en el curso 2021-22, el 100% de los estudiantes cumplían con los criterios establecidos.

(iv) A la permanente **coordinación docente entre los profesores del título y con los estudiantes**, que permite tomar conciencia de los problemas en cuanto surgen, activar medidas para solucionarlos y aclararlos (<https://bit.ly/3FWm4FV>).

(v) pero, especialmente, al esfuerzo realizado por parte de todos los agentes implicados.

Así, en el curso 2021-22 los datos obtenidos lo manifiestan:

- Las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia llegan a superar los objetivos previstos en la Memoria verificada. Los alumnos que han cursado las diferentes asignaturas de la Titulación las han superado.
- La puntuación de los recursos materiales e infraestructuras refleja que los servicios relacionados con los recursos tecnológicos, y que ha dispuesto la Facultad de CC.EE. y Empresariales para el Título (aulas para la docencia, salas multiuso, salones de actos, la biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas), son adecuados y garantizan la adquisición de las competencias.

La idoneidad de los profesores del Máster. Poseen significativa experiencia docente e investigadora en el área de los recursos humanos; y mantienen una elevada implicación con la calidad del título, lo que se manifiesta en su elevado grado de participación en proyectos de innovación y mejora docente y el grado de satisfacción que los estudiantes muestran con la docencia

No obstante, a pesar de que como se ha comentado todos los procesos, incluidos los de gestión de los TFM, **se ajustan a la normativa vigente y se considera que son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la titulación en los plazos proyectados**, cabe resaltar que tomando como referencia la información institucional (ISGC-P04), en el curso 2021-22, **se ha graduado**, aproximadamente, un 27% de los estudiantes. Un resultado que, a pesar del seguimiento que se hace, de manera continuada, al estudiante y al desarrollo de su TFM, pone de manifiesto la elección de retrasar la defensa con el fin de mantener la condición de "alumno" y poder seguir optando a prácticas de empresas extracurriculares. Si bien, la **tasa de abandono** vuelve a situarse en valores similares, e incluso, algo superiores a la de cursos anteriores (7.8%), debe de ser tomada con cautela. La situación del mercado laboral, influida por la crisis económica de los últimos años, viene provocando que aquellos estudiantes que advierten una oportunidad en el mercado laboral soliciten anulación de la matrícula y opten a la dedicación a tiempo completo al puesto de trabajo. No obstante, cabe hacer constar que, atendiendo al procedimiento P03 – Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, en el curso académico 2018-19, se tramitó una **modificación de memoria** relacionada, principalmente, con el valor objetivo que define la tasa de graduación y de abandono. Una modificación que fue aceptada con fecha 24 de mayo de 2019 (<https://bit.ly/3GbmFy2>), y que conllevaría a que el valor de la tasa de abandono se encuentre dentro de los objetivos previstos en la memoria.

En esta misma línea, con la intención de buscar la adaptación al entorno y la mejora continua, en **septiembre de 2021** se planteó una propuesta de **modificación de memoria** relacionada con el posible uso de material didáctico en inglés, así como la impartición de determinadas sesiones en lengua inglesa, cuando el profesor invitado, que proceda de universidades no españolas, no domine el español. La justificación hacia mencionada solicitud reside, principalmente, en el hecho de que los estudiantes crecen y se forman en mercados internacionales en los que tener una mentalidad global ya no es una opción. De ahí que, observar e interpretar determinadas sesiones impartidas por ponentes externos y/o utilizar determinado material en inglés, sin olvidar que la lengua nuclear es el castellano, se considera permitirá a los alumnos tener una visión más cercana al entorno que les rodea, conocer a qué se enfrentarán profesionalmente y expandir su mentalidad a la apertura global, en este caso, en lo que a la dirección de personas se refiere. Una modificación de memoria que fue aceptada con fecha 12 de mayo de 2022 (<https://bit.ly/3BYrQ0D>).

Este esfuerzo por mantener y mejorar la calidad del Título es percibido por los estudiantes, quienes lo ponen de manifiesto en la puntuación que otorgan a la **satisfacción con la titulación** (3.53). Un resultado que se detrae, entre otros aspectos, del grado de **satisfacción** que los alumnos muestran **con la organización y desarrollo de la titulación** (3.40).

En lo que a este aspecto se refiere, un análisis más exhaustivo de los criterios que componen este indicador nos permite comprender la puntuación alcanzada:

- Desde el comienzo de curso, todos los estudiantes y los demás grupos de interés, conocen la planificación establecida (contenido que se va a recibir, hora a la que se va a impartir, curso al que pertenece y ponente/profesor que desarrollará esa clase), para cada día de cada semana, que dura el curso (ver guías docentes: <https://bit.ly/3K5J46C>). Mencionada planificación permanece constante durante todo el curso académico, salvo muy contadas excepciones, que se puede producir algún cambio y que, generalmente, viene motivado por la imposibilidad de asistir a una determinada clase un profesional externo. No obstante, este tipo de contingencia no sobrepasa una o dos sesiones por curso académico. La información sobre estos cambios, además de ser notificada en la web del título (tanto en el calendario, como en la guía

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Fecha	21/03/2023 12:25:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Página	6/28



- docente de cada curso) y en el Campus Virtual de la asignatura, se envía a los alumnos por correo electrónico, donde se notifica y aclara las circunstancias del mismo.
- Todos los estudiantes matriculados en el máster desarrollan prácticas de empresas y superan los créditos de la asignatura. Un aspecto destacable es la opinión que, a pesar de los difíciles años vividos debido a la crisis económica y sanitaria generada por la Covid-19, el alumnado muestra respecto a la satisfacción global con las mismas (4.33). Un grado de satisfacción que también es elevado para los tutores académicos y empresas colaboradoras (4.36 y 3.67, respectivamente), los cuales no sólo subrayan el compromiso, formación y habilidades mostradas por los estudiantes, sino también la buena adecuación de las prácticas al perfil de la titulación y a las competencias trabajadas (ISGC-P04-12, 13 y 14 –ver apartado 5 del autoinforme–).
 - Se planifica e implanta un amplio Programa de Orientación Académica y profesional (PROA), con actividades programadas y planificadas desde el inicio del curso encaminadas, por un lado, a facilitar el proceso de acogida, tutoría y apoyo a la formación de los estudiantes y, de otra parte, a completar la formación del estudiante con la adquisición de una serie de competencias esenciales que demanda el mercado, especialmente, en el área de la dirección de personas (ver PROA-histórico de actividades: <https://bit.ly/3GiUJhp>). Cabe subrayar que, tras años de implantar acciones específicas de mejora, el grado de satisfacción mostrado por los estudiantes ha incrementado significativamente para el curso 2021-22 (3.73 – orientación académica y 3.29 orientación profesional) (ISGC-P06-07 e ISGC-P06-08 –ver apartado 7 del autoinforme–).
 - Y, aunque el título no posee movilidad Erasmus entrante ni saliente debido a que cuenta con un número muy elevado de alumnos; participa en una red internacional con 7 universidades europeas (Master European Human Resource Management -<https://www.ehrm-programme.com>-) permitiendo, a través del desarrollo de prácticas europeas, reforzar los conocimientos de gestión de recursos humanos en un contexto internacional. Esta red se planteó con el fin de conducir a la obtención de posibles dobles títulos de máster por las universidades participantes. Tras la primera experiencia presencial vivida por los estudiantes del máster, el objetivo indicador alcanza la puntuación de 4 puntos (ISGC-P04-15).

Se ha de matizar que la valoración global respecto a la satisfacción con la organización y desarrollo de la titulación durante varios cursos se ha visto aminorada, en cierta medida, por la puntuación alcanzada en dos ítems específicos: (i) el nivel de satisfacción con la coordinación entre profesores del título, y (ii) el nivel de satisfacción con el proceso de elección del TFM. En lo que a ambos aspectos se refiere, en los últimos años, se han venido desarrollando un conjunto de acciones de mejora con el fin de incrementar la satisfacción con los mismos. En concreto, en lo que respecta al primer ítem, **“coordinación entre los profesores del Título”**, cumpliendo con las acciones de mejora propuestas, se ha realizado una planificación de sesiones de coordinación (bimensuales), tanto con los estudiantes como con el profesorado. Dichas sesiones aparecen en el calendario académico (publicado desde el inicio del curso) –ver calendario académico: <https://bit.ly/3FWm4FV>– y se recuerdan llegada la fecha a través del curso “Coordinación del Máster” del campus virtual. Normalmente, las sesiones de coordinación con el alumnado preceden a las reuniones de coordinación con el profesorado, con objeto de poner de manifiesto los problemas que tienen los alumnos sobre todo orden de cuestiones referidas al máster, incluida la coordinación entre profesores. Respecto al punto relativo al **“procedimiento llevado a cabo para la elección y realización del Trabajo Fin de Máster”** se dedica, específicamente, una de las reuniones de coordinación a explicar tal fin. Además, se recuerda dicho procedimiento a lo largo del curso, tratándose de manera individualizada todas las cuestiones que pudieran surgir al respecto. Estas acciones de mejora desarrolladas durante los últimos cursos académicos han permitido incrementar los valores de ambos indicadores alcanzando el punto medio de la escala (ISGC-P04-10: 3 puntos e ISGC-P04-11: 3 puntos). En este sentido, se considera se podría dar por finalizada la recomendación nº 1 “Se recomienda hacer un seguimiento pormenorizado de la satisfacción de los estudiantes con el TFM y detectar con claridad las debilidades” y 2 del informe de acreditación “Se recomienda diseñar y llevar a cabo acciones de mejora efectivas que permitan consolidar la mejora reciente en la valoración del alumnado sobre la coordinación entre los profesores del Título”.

Puntos Fuertes:

- Elevado grado de cumplimiento conforme a la memoria verificada.
- Alto grado de ajuste entre propuestas de mejora, acciones desarrolladas y resultados alcanzados.
- Corrección continua de las limitaciones y carencias observadas.
- Toma de decisiones fundamentadas en la información suministrada por el Sistema de Garantía de Calidad.
- Alto grado de satisfacción de los estudiantes y profesorado con la organización y desarrollo de la docencia.
- Las tasas de adecuación, ocupación y preferencia del título se mantienen en niveles altos, por encima de la media del Centro.

Puntos débiles	Acciones de mejora
Reducida tasa de graduación (ISGC-P04-05: 26.7% curso 2021-22)	Recordar en cada reunión de coordinación, tanto con estudiantes como con el profesorado, la importancia del desarrollo y defensa del TFM, así como establecer medidas objetivas para su alcance (v.gr. tutorías obligatorias).

Fecha del informe DEVA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe de acreditación 17/06/2021	Recomendación nº 1: “Se recomienda hacer un seguimiento pormenorizado de la satisfacción de los estudiantes con el TFM y detectar con claridad las debilidades”	Mantener entrevistas personales con cada uno de los estudiantes del Título que permita conocer y entender de dónde procede el valor otorgado al procedimiento de elección y selección del TFM.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Fecha	21/03/2023 12:25:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Página	7/28



		Se considera, se podría dar por finalizada: Se alcanza el punto medio de la escala (ISGC-P04-10: 3 puntos).
Informe de acreditación 17/06/2021	Recomendación nº 2: "Se recomienda diseñar y llevar a cabo acciones de mejora efectivas que permitan consolidar la mejora reciente en la valoración del alumnado sobre la coordinación entre los profesores del Título".	Mantener entrevistas personales con cada uno de los estudiantes del Título que permita conocer y entender de dónde procede el valor otorgado a la coordinación de los profesores del Título. Se considera, se podría dar por finalizada: Se alcanza el punto medio de la escala (ISGC-P04-11: 3 puntos).

4) PROFESORADO

Análisis y Valoración:

Tal y como consta en la memoria verificada y acreditada, el profesorado que atiende al Máster en DRH "acredita una calidad adecuada para impartir el programa".

El profesorado se puede clasificar en tres categorías de ponentes: (i) *profesores de la Universidad de Cádiz (UCA)* que, además de impartir docencia, coordina los diferentes cursos y módulos de los que se compone el máster. (ii) *Profesionales externos*, preferentemente, directivos de recursos humanos. Y, (iii) *profesores doctores de otras universidades españolas*. Un cuadro de académicos y ponentes que se encuentra, a disposición de estudiantes y cualquier persona interesada, en la Web del Título (<https://bit.ly/3G0mmeU>).

De manera más detallada, en la tabla que a continuación se expone, se especifica la evolución de las categorías profesionales de los profesores UCA que intervienen en el Máster, así como la evolución de la calidad investigadora, medida por el número de sexenios de investigación.

	2017-2018			2018-2019			2019-20			2020-2021			2021-22		
	Profesores (%)	Quinquenios	Sexenios	Profesores (%)	Quinquenios	Sexenios	Profesores (%)	Quinquenios	Sexenios	Profesores (%)	Quinquenios	Sexenios	Profesores (%)	Quinquenios	Sexenios
Cat. Universidad	18.8%	15	9	18.8%	15	9	17.6%	17	10	33.3%	23	16	35.4%	27	18
Cat. E. Universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Prof. T. Universidad	37.5%	20	8	37.5%	20	8	23.5%	14	8	22.2%	9	3	23.5%	14	7
Pfr. Tit. E. Universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.5%	5	-	5.9%	6	-
Pfr. Contratado Doctor	12.5%	0	2	12.5%	4	2	23.5%	10	2	5.5%	4	1	5.9%	4	1
Prf. Colaborador	6.2%	0	0	6.2%	3	-	11.8%	3	-	11.1%	3	-	5.9%	3	-
Pfr. Ayudante Doctor	25%	0	0	18.8%	-	-	11.8%	-	-	11.1%	-	-	11.7%	-	-
Pfr. Ayudante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pfr. Asociado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pfr. Visitante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros:	-	-	-	6.2%	-	-	11.8%	-	-	11.1%	-	-	11.7%	-	-
TOTAL	100%	35	19	100%	42	19	100%	44	20	100%	44	20	100%	54	26

De lo datos mostrados se desprende que las **categorías profesionales del profesorado** que interviene en el Máster se mantienen en el último curso académico, predominando la participación del número de Catedráticos y Titulares de Universidad. Unos resultados que ponen de manifiesto: (i) la estabilización que, año tras año, adquiere el cuadro de profesores doctores del Máster; (ii) la significativa experiencia docente que poseen en el área de los recursos humanos (como muestran los quinquenios alcanzados); y (iii) el elevado grado de compromiso que mantienen con la investigación (el número de sexenios obtenidos, ha pasado de 19 entre los 16 profesores del curso 2017-18 a 26 entre los 17 profesores del curso 2021-22. Todos ellos sexenios vivos. Un conjunto de méritos, docentes e investigadores, que son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.

En esta misma línea, cabe hacer constar que, el personal académico de la Universidad se distribuye por **áreas de conocimiento y departamentos**, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se han de impartir, de acuerdo con la experiencia docente e investigadora en el área de conocimiento necesaria. En este sentido, siguiendo lo establecido en la memoria del título, para impartir el Máster en DRH, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos: Organización de Empresas (68.4%), Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (21.1%) y Economía General (10.5%) –ver desglose interno por categoría <https://bit.ly/3G0mmeU>–. Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuentan con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Fecha	21/03/2023 12:25:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Página	8/28



Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI.

Abundando en el **compromiso del profesorado implicado en el Máster**, se puede señalar cómo su participación en Proyectos de Innovación y Mejora Docente continúa en niveles relativamente altos (ISGC-P05-03: 70.59%). Este resultado puede venir explicado porque desde la Facultad se han liderado proyectos que se relacionan, fundamentalmente, con la digitalización y la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las diferentes guías docentes del máster, a diferencia de otros cursos académicos en los que se precisaba una implicación individualizada de las asignaturas del Título. Si bien, en lo que a la participación en acciones formativas se refiere, se ha producido un pequeño receso (ISGC-P05-02: 58.82%), cabe resaltar que este resultado no se considera preocupante, pues la puntuación supera la media de la escala y es superior a la media del centro. Además, de venir justificada por el hecho de que es voluntaria y ha sido tremendamente elevada durante los cursos anteriores.

Así mismo, es de interés destacar el incremento en el porcentaje de profesores que participan en la evaluación de la actividad docente, a pesar del carácter voluntario que tiene la solicitud del **DOCENTIA** (ISGC-P05-05: 47.06%), obteniendo el 100% una calificación de Excelente (ISGC-P05-06).

Por último, cabe hacer constar que otro mecanismo de entrada para la evaluación del profesorado y la actividad docente son las recomendaciones y sugerencias recibidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Sin embargo, en el caso particular del Máster en DRH, no se ha recibido recomendación de mejora alguna en los distintos informes de verificación, modificación y seguimiento, relativos al perfil del profesorado. Cada curso académico, se cuida que exista un **adecuado ajuste entre el perfil del profesorado** que:

- (i) Tutoriza TFM y/o TI. La asignación del profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y el Reglamento Interno de TI y TFM de la Facultad de CC.EE y Empresariales para la organización, realización y evaluación de TFM. En concreto, el Departamento de Organización de Empresas (área de conocimiento con mayor presencia en el Título) proporciona a la coordinación del Máster los profesores (doctores especialistas en Dirección Estratégica, Recursos Humanos y Derecho del Trabajo) encargados de la tutorización del TFM y de la orientación del alumno durante el Título, así como el número de trabajos a tutelar por cada uno de ellos, atendiendo a la carga docente de los mismos. En el caso de los TFM con perfil investigador, el coordinador del título designa el tutor atendiendo a las preferencias expresadas por el profesor y, en su caso, a las del alumno con el refrendo del profesor (<https://bit.ly/3GkRqaC>).
- (ii) Tutoriza Prácticas de Empresa (ver Anexo II). El reglamento marco, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas. En ambos casos, el procedimiento que se sigue es que la asignación preliminar se somete a consideración de los tutores académicos y, posteriormente, del director del Departamento, tras lo cual y una vez realizadas las modificaciones oportunas, la adjudicación del tutor a cada estudiante del Máster se hace pública en la plataforma establecida para tal fin (<https://gades.uca.es>) y en la página Web del Título (<https://bit.ly/3GkRqaC>). Esta asignación y adecuación del perfil de tutores creemos que se encuentra relacionada con el proceso de elección y realización de TFM para el cual, en el curso 2021-22 se produce una mejora significativa (ISGC-P04-11: 3 puntos). Un resultado que, como se ha comentado con anterioridad, empieza a mostrar los frutos del esfuerzo realizado en las propuestas y acciones de mejora destinadas a fomentar la comprensión de este ítem (por parte de los estudiantes) a través de un proceso de comunicación, más claro y detallado. Cabe resaltar que la elevada puntuación otorgada por el profesorado (4.36 puntos) apoya el trabajo que se viene realizando ya que, la asignación de los tutores se expone, también, en las reuniones de coordinación planificadas (ver calendario académico: <https://bit.ly/3FWm4FV>) y se aprueba por la CGC del Centro, a la que también asiste el representante de los estudiantes.
- (iii) Imparte enseñanza virtual. Aunque el Máster en DRH, tiene un carácter semipresencial, la docencia, a excepción de dos cursos de Fundamentos de Economía y Empresa que se imparte al comienzo del mismo, es de carácter presencial. Ambos cursos virtuales se desarrollan a través de sesiones de tutoría online, realización de actividades con contenido diverso y participación en foros que permiten el alcance de las competencias establecidas para cada una de las materias. Ambos cursos son impartidos por el profesor/a coordinador/a del mismo, con una significativa experiencia docente (más de 10 años) y elevada formación respecto al uso de metodología virtual, lo que se refleja en la satisfacción que, año tras año, los estudiantes muestran con las materias.

En resumen, un conjunto de resultados y acciones que pueden decirse han repercutido positivamente en el grado de **satisfacción global de los estudiantes con la docencia**, ya que se alcanzan niveles elevados de la escala (4.7 sobre un máximo de 5 puntos) así como en la **satisfacción global del profesorado con el desarrollo y organización de la docencia** (4.07 puntos).

Puntos Fuertes:

- Alto grado de adecuación en el cuadro de profesores para impartir docencia en el Máster, incrementándose las categorías profesionales "estabilizadas" de los mismos.
- Elevado número de quinquenios y sexenios que acreditan la experiencia docente e investigadora.
- Alto grado de implicación del profesorado en los proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Liderazgo del equipo decanal en el impulso de la participación de las asignaturas de la Titulación en proyectos de Innovación y Mejora Docente y Actuaciones Avaladas.
- Elevada valoración por parte de los estudiantes de las competencias docentes (4.7 sobre 5 puntos).
- Adecuado ajuste del perfil del profesorado que supervisa las prácticas de empresa y TFM e imparte enseñanza virtual.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Fecha	21/03/2023 12:25:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Página	9/28



5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA**Análisis y Valoración:**

Del análisis concreto de los ítems en los que se desglosa este apartado se detecta que:

- (i) Con relación a los **recursos materiales**, existe una elevada utilización de los medios materiales y servicios disponibles tanto en la Facultad de CC.EE. y Empresariales como en la Universidad de Cádiz que permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas. Un análisis exhaustivo de los criterios que conforman este indicador, nos advierte que todos los valores son relativamente altos. Así, es elevado tanto el valor otorgado a la satisfacción con la información ofrecida desde los recursos para la docencia ofertados por la biblioteca (4.25), como a las instalaciones y recursos para el desarrollo de las clases prácticas y teóricas (4.07 y 4, respectivamente). Tal y como se especifica en la Memoria, la Biblioteca del Centro dispone de numerosas salas de trabajo, con objeto de que los alumnos se puedan reunir para llevar a cabo los trabajos de grupo que posteriormente se tengan que presentar en el aula. En esta misma línea, cabe subrayar que las clases teóricas y prácticas se imparten en el aula que el centro tiene asignada específicamente para el Título, con todos los recursos didácticos necesarios para un correcto desarrollo de la docencia y las competencias.
- De manera similar, se pone de manifiesto la opinión positiva que tiene el PDI (4 puntos sobre 5) sobre la mejora de los recursos que en estos últimos años se han asignado a la titulación (electrificación de las bancas, pizarras en las paredes, recursos de biblioteca para la docencia, etc.) Unos resultados que muestran el esfuerzo que se viene realizando por parte del Centro y de la Universidad de dotar al Máster en DRH de unas instalaciones permanentes y específicamente acondicionadas para el tipo de docencia que desarrolla y desembocan en que la valoración de la **satisfacción con los recursos materiales e infraestructura** sea muy positiva (4.08 por parte del alumnado y de 4.46 por parte del profesorado, sobre un máximo de 5 puntos). De hecho, en el informe de acreditación del título (fecha 17/06/2021), se manifiesta expresamente: "Las aulas, seminarios, espacios de trabajo, despachos, puestos de lectura, fondos bibliográficos, etc. son suficientes para un adecuado desarrollo de la titulación. El equipamiento de los espacios, los medios tecnológicos y los servicios de soporte también son adecuados" (pág. 4).
- (ii) Aunque el título no posee **movilidad Erasmus** entrante ni saliente; como se ha comentado, participa en una red internacional con 7 universidades europeas (Master European Human Resource Management –<https://www.ehrm-programme.com>–) permitiendo, a través del desarrollo de prácticas europeas, reforzar los conocimientos de gestión de recursos humanos en un contexto internacional. Esta red se planteó con el fin de conducir a la obtención de posibles dobles títulos de máster por las universidades participantes. Tras la primera experiencia presencial vivida por los estudiantes del máster, el objetivo indicador alcanza la puntuación de 4 puntos.
- (iii) Como se ha comentado a lo largo de este informe, el **100% de los estudiantes han realizado prácticas de empresa**.

En lo que a este aspecto se refiere, se ha de recordar la caracterización de la provincia de Cádiz, donde el grueso de empresas (Pymes) no posee departamentos de recursos humanos propios. En este sentido, es necesario resaltar el esfuerzo que cada año, desde el Centro y desde la propia Universidad, se realiza por ampliar y adecuar mejor las empresas ofertadas, de modo que permitan a los estudiantes aplicar los conocimientos de Dirección Estratégica de Recursos Humanos obtenidos. Así, los convenios se renuevan anualmente entre el Centro y las compañías, tras realizar una revisión de las actividades realizadas e informe de estudiantes y tutores, de modo que las competencias previstas en el programa formativo se adecuen a lo previsto en la memoria.

Estas prácticas se definen y establecen según el Real Decreto 592/2014 de 11 de julio por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. No obstante, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de las prácticas curriculares. Atendiendo a esta idea, la UCA formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 y modificado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno el 3 de julio de 2015 –BOUCA 190 de 2015–, (<https://politicacientifica.uca.es/practicas-uca/>). Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

Por su parte, la Facultad de CC.EE y Empresariales elaboró un Reglamento en el que se adaptan las normas anteriores a la especificidad de los títulos que imparte (Reglamento interno por el que se regulan las prácticas curriculares de Máster en la Facultad de CC.EE. y Empresariales aprobado por la Junta de Facultad el 14 de diciembre de 2012 y modificado el 12 de mayo de 2014 - <https://bit.ly/2XRvzQG>). Entre otros aspectos, dicho Reglamento recoge la descripción del procedimiento de adjudicación, tutorización, realización y evaluación de las prácticas externas.

Además de esta información, cabe destacar que la página Web del Título recoge, desde el curso 2015-16, información referente a las prácticas externas (<https://bit.ly/3Z6MAVU>). Aspectos tales como:

- Perfil del profesorado tutor y criterios de asignación.
- Información sobre el programa Erasmus+ prácticas.
- El acceso a la plataforma de gestión administrativa de prácticas curriculares.
- Y, entre otros, el contacto con la persona responsable de las prácticas de la Facultad.

Además, como cualquier otra asignatura, cuenta con un espacio en el campus virtual de la Universidad de Cádiz en el que se ofrece, además de la información anterior:

- La lista de ofertas de prácticas que se han recibido para la titulación (que incluye el nombre de la empresa, su localización y el perfil de la plaza).
- El procedimiento que los estudiantes deben seguir para solicitar una plaza de prácticas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Fecha	21/03/2023 12:25:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Página	10/28



- Normativa que rige las prácticas curriculares del máster.
- El procedimiento para convalidar experiencia profesional y prácticas extracurriculares.
- Foros, buzón de consultas, noticias, etc.

La Facultad de CC.EE y Empresariales cuenta con un Vicedecano de prácticas para todos los Títulos que se imparten en el Centro, quien desarrolla además de las tareas propias de coordinación de la asignatura, acciones específicas adicionales en cada curso académico, como, por ejemplo, la impartición de sesiones informativas (dentro del PROA) sobre prácticas dirigidas a estudiantes (ver actas en colabora: <https://bit.ly/3ITGK11> y calendario académico: <https://bit.ly/3FWm4FV>). El Vicedecano de Prácticas colabora con la coordinación del máster de manera continuada y mantiene una comunicación constante y fluida con los estudiantes, ya sea de forma personal, a través del campus virtual de la asignatura, o bien a través de la cuenta institucional practicas.economicas@uca.es.

La **asignación del profesorado para la tutorización de prácticas** viene regulada por el reglamento marco UCA/CG08/2012 y el Reglamento Interno de la Facultad de CC.EE y Empresariales. En concreto, como se ha comentado en el apartado 4 de este autoinforme, el Departamento de Organización de Empresas proporciona a la coordinación del Máster los profesores encargados de la tutorización de las prácticas y el número a tutelar por cada uno de ellos. Estos tutores académicos son, fundamentalmente, doctores especialistas en el Área de Organización de Empresas y Recursos Humanos. Así, el coordinador del Máster presenta al Vicedecano de prácticas el listado de ofertas, alumnos y tutores, quien lo eleva a la CGC la cual asume esta propuesta de designación comunicada por el departamento, siendo, posteriormente, aprobada en cada curso académico por Junta de Facultad. Es necesario hacer constar que, la Junta de Facultad puede designar responsabilidades a otros departamentos con docencia en el Máster.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación de desarrollo propio (<https://gades.uca.es>), a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

Las empresas e instituciones que deciden acoger un alumno en prácticas de esta Titulación deben especificar en la plataforma con qué tipo de contenido están más relacionadas las actividades a realizar por el alumno (ver Anexo III). A esta clasificación de prácticas por contenido, que denominamos perfil, la empresa tiene acceso en dicha plataforma. Una vez que la plataforma recoge la oferta de prácticas y tiene un alumno candidato para realizarlas, se asigna el profesor con los criterios antes mencionados.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

En general, cabe destacar que los procedimientos definidos en los procesos vinculados a las prácticas desde la implantación de la asignatura se han desarrollado de forma adecuada, siendo muy elevado el nivel de cumplimiento de los procesos establecidos, lo que se refleja en el grado de satisfacción de los estudiantes y del profesorado respecto a las mismas el cual es muy positivo alcanzando los valores máximos de la escala (4.33 y 4.36, respectivamente). Se ha de destacar también, el grado de satisfacción de los tutores profesionales (3.67), en el cual se valora principalmente los conocimientos y habilidades adquiridos en el título para el desarrollo estas prácticas. Unos resultados recogidos en el documento ISGC-P04 del SGC que ponen de manifiesto que las prácticas externas curriculares han permitido la adquisición de las competencias y objetivos del título.

- (iv) Los recursos y servicios que se ofrecen desde la Facultad se desarrollan, de manera correcta, gracias a la experiencia del **Personal de Administración y Servicios** quien vela, continuamente, por el buen funcionamiento y desarrollo de la labor docente además de las funciones administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica. Así, el Máster en DRH, atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz cuenta con personal de Conserjería, Secretaría, Biblioteca, gestores de Departamentos y Decanato que, aunque no se adscriben a ningún Título, colaboran desde hace años desarrollando su actividad en el Centro, resultando imprescindible para su desarrollo.
- (v) Respecto a aquellas asignaturas con **metodología Online** (Fundamentos de Empresa y Fundamentos de Economía) destaca, igualmente, la valoración positiva respecto a las mismas, fundamentadas un 90% en la resolución de las actividades planteadas online y un 10% la participación del estudiante en foros, debates, etc. Para ello, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura para su correcto desarrollo, esto es, el campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz y, especialmente, la Facultad de CC.EE. y Empresariales, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual, a través de la cual el profesorado no sólo puede impartir asignaturas, dar apoyo educativo a través de contenidos adicionales, o realizar pruebas de evaluación, sino también mantener un contacto más directo y continuado con los estudiantes. Es por ello que se ha convertido en una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria.

En la actualidad, es el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras quien mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. Su principal misión es desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad, así como, responder a las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica.

Puntos Fuertes:

- Las infraestructuras, medios tecnológicos, equipamientos y servicios son los apropiados y adecuados para el desarrollo de la titulación.
- Elevada satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del Título.
- El 100% de los alumnos que se matriculan en prácticas de empresas las realizan y superan la asignatura ya sea desarrollando prácticas curriculares o extracurriculares.
- El grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título presenta niveles muy buenos.
- Alta satisfacción con las prácticas por parte de tutores académicos y entidades colaboradoras.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Fecha	21/03/2023 12:25:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Página	11/28



- El personal de apoyo es adecuado para el desarrollo del programa formativo.
- Recursos y servicios adecuados para el desarrollo de asignaturas online.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Análisis y Valoración:

Analizando los resultados alcanzados, a través de la información facilitada por el Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos de la UCA (ISGC-P04), se puede observar, a grandes rasgos, que las tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y evaluación son relativamente elevadas. Resultados que ponen de manifiesto el esfuerzo que se viene realizando por parte del profesorado en el desarrollo de clases más dinámicas y activas que utilizan diversas actividades formativas (trabajo en grupo, individual, actividades en campus virtual, etc.) hacia el desarrollo de una evaluación continua que logre la interacción e implicación diaria de estudiantes y, por ende, el logro de las competencias a alcanzar.

En lo que se refiere a la **duración media de los estudios**, cabe hacer constar que se ha producido un pequeño incremento con respecto al curso anterior. Este dato se relaciona de manera significativa con la **tasa de graduación** la cual, como se ha comentado en el apartado 3, ha sufrido una bajada en los últimos cursos académicos. El principal motivo de este descenso es que, dada la situación de empleo del mercado laboral, el alumno retrasa la defensa de su TFM para no perder la condición de alumno, y así poder seguir optando al disfrute de prácticas extracurriculares que oferta la universidad.

En concreto, si se realiza un análisis más específico, por asignatura del máster, se pone de manifiesto que (ver Anexo III):

1. La relación porcentual entre el número total de créditos aprobados sobre matriculados (rendimiento) y sobre presentados (éxito) es elevado, superando los estudiantes, en términos generales, el 99% de las asignaturas a las que se matriculan y presentan. Todo ello, directamente relacionado, con la tasa de evaluación y eficiencia que pone de manifiesto que el número de estudiantes evaluados respecto a matriculados y la ratio de créditos matriculados con los que “realmente” debían matricularse en el plan de estudios es considerablemente alto. Esto es, los estudiantes del máster en DRH no abandonan las asignaturas de las que se han matriculado presentándose, a excepción de un caso, al 100% de las materias.
2. Las calificaciones se distribuyen, principalmente, entre Notables y Sobresalientes, primando el primero, a excepción del curso Fundamentos de Empresa y Trabajo de Investigación, donde la máxima calificación alcanzada por los estudiantes es del 70-80%.
3. En lo referido al TFM el porcentaje mayoritario se sitúa en “No Presentados”. Sin embargo, este valor, como se ha venido comentando, no resulta preocupante. Este resultado se debe, principalmente, a que los estudiantes mantienen la asignatura para poder seguir realizando prácticas de empresa. Es por ello que la tasa de superados/presentados (éxito) y aprobados/matriculados (rendimiento) es relativamente baja.
4. La elección de la materia “Trabajo de Investigación” es muy reducida (este curso académico, nula). Un valor que se alcanza, fundamentalmente, debido a la mayor elección por parte de los estudiantes hacia la realización de prácticas de empresa, presumiendo de este modo una mayor facilidad para encontrar un hueco en el mercado laboral.

Resaltar que todos estos datos desagregados por asignaturas, expresados a nivel de tasas académicas, están disponibles para todos los grupos de en la página Web del Título (<https://bit.ly/3GSeix5>).

Haciendo una comparativa con los valores de otras Universidades puede afirmarse que, con los datos disponibles, los indicadores referidos al Máster en DRH de la UCA se sitúan en la media del resto de Universidades Españolas con Títulos similares. No obstante, en lo que respecta a la tasa de graduación cabe hacer constar que, los datos de los que se disponen reflejan la situación de desempleo que sufre la provincia de Cádiz frente a otras Comunidades Autónomas. A pesar de ello, se puede concluir que las tasas alcanzadas son adecuadas y acorde con lo establecido en el Plan de Estudio del Título.

	UNIVERSIDAD	TASA DE RENDIMIENTO	TASA DE ÉXITO	TASA DE GRADUACIÓN	TASA DE EFICIENCIA	TASA DE ABANDONO
PÚBLICAS PRESENCIALES	AUTÓNOMA BARCELONA (curso 20-21)	100%	100%	100%	100%	0%
	AUTÓNOMA MADRID (curso 19-20)	92.75%	99.8%	79.31%	99.42%	3.44%
	CARLOS III MADRID (curso 20-21)	93.9%	100%	98%	98.4%	2%
	COMPLUTENSE MADRID (curso 20-21)	98.97%	100%	100%	93.75%	0%
	GIRONA (curso 21-22)	87%	100%	54%	100%	9%
	LA LAGUNA STA. CRUZ TENERIFE (20-21)	87.6%	99.7%	n.d.	95.4%	n.d.
	MIGUEL HERNANDEZ ELCHE (curso 20-21)	82%	n.d.	76,5%	91.8%	25%
	MURCIA (curso 21-22)	87.69%	99.49%	51.72%	86.84%	6.9%
	PABLO OLAVIDE SEVILLA (curso 18-19)	83.43%	95.65%	82.61%	93.75%	0%

Página 12 de 28

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Fecha	21/03/2023 12:25:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Página	12/28



	SEVILLA (curso 20-21)	89.35%	97.36%	70.97%	100%	3.23%
	VALENCIA (curso 21-22)	89.95%	98.98%	n.d.	95.66%	n.d.
PRIVADA PRESENCIAL	PONTIFICIA COMILLAS (curso 20-21)	99.76%	100%	96%	98.1%	4%
PRIVADAS NO PRESENCIALES Y ESPECIALES	A DISTANCIA DE MADRID (curso 20-21)	93.01%	98.23%	n.d.	96.55%	n.d.

En relación con la planificación y desarrollo de las enseñanzas, cabe destacar que la diversidad de las **actividades formativas** llevadas a cabo ha contribuido al desarrollo de una docencia bien estructurada y consecuente con las competencias que se pretendían alcanzar, donde la implicación activa del alumnado es un aspecto primordial del proceso de aprendizaje de cada materia.

Igualmente, sucede con la metodología docente y el sistema de evaluación de cada asignatura, donde la evaluación continua y la interacción permanente con el estudiante son elementos esenciales del proceso de evaluación en el Máster en DRH, al recibir cada criterio un peso equilibrado y sustancial dentro de la calificación final de las asignaturas. En concreto, en lo que al **sistema de evaluación** se refiere, revisando las diferentes guías docentes del máster se advierte, en gran medida, el uso de la evaluación continua como elemento formativo, utilizando primordialmente aquellos criterios que se caracterizan por la interacción continua con el estudiante. Así, del total de asignaturas del máster (excluyendo TFM, TI y prácticas de empresa): el 100% de los cursos presenciales (10 cursos) utilizan el sistema de participación activa del alumno y resolución y defensa de trabajos, individuales y en grupo, sumando entre ambos el 60% de la calificación a alcanzar por el estudiante. Respecto a aquellas asignaturas con metodología Online (Fundamentos de Empresa y Fundamentos de Economía) destaca, igualmente, la evaluación continua al valorarse con un 90% la resolución de las actividades planteadas online y con un 10% la participación del estudiante en foros, debates, etc.

Cabe destacar que en la memoria del Título existe un intervalo establecido, con una ponderación mínima y máxima para cada uno de los criterios que pueden conformar el sistema de evaluación de cada asignatura (resolución de actividades online, participación e interés del alumno, resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos, examen de conocimiento).

En lo que respecta a la **metodología docente** utilizada para impartir la docencia en el Máster en DRH, todas las asignaturas del título desarrollan una metodología participativa fundamentada en la resolución de estudios de caso y problemas, tanto a nivel individual como en grupo, complementada con sesiones teórico-prácticas que estimulan al debate y la reflexión conjunta. De manera particular, destacan las asignaturas Online que, se caracterizan además por la flexibilidad de horario que las define, al organizar el estudiante sus horas de estudio según sus necesidades y/o tiempo disponible.

Toda la información sobre tales actividades se encuentra disponible en la página Web, para todos los grupos de interés, a través de las guías docentes de cada curso, donde se explicitan desde las competencias a adquirir hasta los resultados de aprendizaje a alcanzar, pasando por el profesorado responsable de la docencia, la descripción de los contenidos, las actividades formativas previstas, el sistema de evaluación y la bibliografía recomendada, entre otros aspectos (<https://bit.ly/3K5J46C>). Información que, anualmente, es revisada y validada por los coordinadores de curso.

Por último, se ha de subrayar que el título dispone de indicadores que permitan analizar el **grado de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, así como con cada asignatura**. Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de CC.EE. y Empresariales tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster en DRH. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Puntos Fuertes:

- Valor elevado de las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia.
- Elevado ajuste de los indicadores académicos y su evolución a los objetivos formativos del plan de estudios.
- Actividades formativas, metodología docente y sistemas de evaluación adecuados al perfil de formación y a la memoria verificada.
- El título dispone de indicadores que permiten medir la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y cada asignatura.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Análisis y Valoración:

Con relación a los **Programas de Orientación Académica y Profesional para el alumnado**, tanto desde el propio título como desde el Centro, una vez los estudiantes se encuentran matriculados en el Máster, se despliegan una serie de actividades de orientación académica y profesional con el fin de guiarle en la adecuada planificación y desarrollo de todas las materias del título, así como favorecer la empleabilidad e inserción profesional del alumnado.

Entre las actividades de **orientación académica** cabe destacar:

- Las **Jornadas de Bienvenida/Acogida**, que se desarrollan, anualmente, para los alumnos de nuevo ingreso antes del comienzo de cada curso académico (ver calendario académico: <https://bit.ly/3FWm4FV> y PROA: <https://bit.ly/3C8gbyY>). Esta jornada se lleva a cabo con la finalidad de dar a conocer todos los aspectos relacionados con los contenidos académicos del Máster, así como normas de actuación y de contacto o comunicación en general entre alumnos, Dirección del Centro y Coordinación del Máster. Específicamente, se les ofrece también información sobre las tutorizaciones y el campus virtual, realizando un ejemplo detallado por parte de los coordinadores de los dos cursos Online que se

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Fecha	21/03/2023 12:25:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Página	13/28



ofrecen en el Plan de Estudios. También se les proporciona información sobre el SGC, más concretamente, sobre los procedimientos e importancia para el Título y se realiza una primera visita por las dependencias de la Facultad, con especial énfasis en la distribución de los despachos del profesorado y Biblioteca.

Estas jornadas de bienvenida se hayan inmersas en el *Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA)*, donde se planifican y canalizan un conjunto de acciones y actividades de tutorización (reuniones de coordinación con los alumnos), en respuesta a las necesidades y particularidades del plan de estudio –<https://bit.ly/3WWMtu1>–. Acciones que incluyen, además de sesiones específicas para abordar temas o problemas que surjan en el desarrollo del Título, sesiones informativas sobre Trabajo Fin de Máster, Prácticas de Empresa, SGC, etc. Estas reuniones se encuentran planificadas mensualmente en el calendario académico del máster y se llevan a cabo, de manera regular, por la coordinación del título, con la presencia puntual (dependiendo de la sesión que se trate) del Vicedecano de Prácticas o de Calidad (ver PROA: <https://bit.ly/3C8gbnY>).

- Además, para las acciones de apoyo y orientación de carácter general, la *coordinación del máster tiene abierto un campus virtual* específico, donde se utilizan los recursos que la plataforma Moodle ofrece como medio de comunicación con los alumnos (correo electrónico, tablón de anuncio, foro, etc.), así como vía para ofrecer información específica sobre el título y actividades de orientación al estudiante.

Entre las acciones de **orientación profesional**, teniendo en cuenta la estrecha relación que el Máster en DRH, así como los demás títulos impartidos en el Centro, tienen con el mundo empresarial, todos los años, se realizan numerosas actividades que tienen como objetivo no sólo orientar profesionalmente al alumnado, sino también ponerlos en contacto con empresarios de la zona. Así, se llevan a cabo y acogen: (i) Jornadas de salidas profesionales organizadas por la Facultad en colaboración, entre otros, con el Colegio de Economistas de Cádiz, la Confederación de Empresarios, la Asociación de Jóvenes Empresarios y la Cámara de Comercio donde, han participado ponentes de relevancia tanto del ámbito empresarial del sector privado como público. (ii) Jornadas de Orientación al Empleo (Plan Integral de Formación para el Empleo –PIFE–, con charlas informativas sobre trabajar en el extranjero, cómo preparar un currículum e incrementar tu empleabilidad, desde la Dirección General 3E (Emprendimiento, Empresa y Egresados) (<https://empleoypracticas.uca.es>). Y, entre otros, (iii) cursos y jornadas, en colaboración con la Cátedra Extenda de Internacionalización (ver PROA: <https://bit.ly/3C8gbnY>).

Adicionalmente, desde el propio Máster se organizan distintos talleres con el fin de profundizar en aquel conjunto de competencias y habilidades específicas que los estudiantes que se preparan para desarrollar la dirección de recursos humanos debieran dominar. Por ejemplo, un taller de comunicación oral, dada la importancia que adquiere en el mercado laboral hablar de manera efectiva en público; un taller sobre Excel para la DRH, como herramienta esencial de apoyo a la planificación y gestión de personas; y, entre otros, cómo gestionar el LinkedIn a nivel del candidato y de la alta dirección o desarrollar a nivel técnico una nómina (ver calendario académico: <https://bit.ly/3FWm4FV> y PROA: <https://bit.ly/3C8gbnY>).

Las acciones de mejora desarrolladas durante los últimos cursos académicos permiten incrementar los valores de ambos indicadores (3.73 para la orientación académica y 3.29 para la orientación profesional) superando el punto medio de la escala. En este sentido, se considera se puede dar por finalizada la recomendación nº 3 del informe de acreditación “*diseñar y llevar a cabo acciones de mejora efectivas que aumenten la satisfacción de los estudiantes con los programas de orientación académica y profesional*”.

Como se ha comentado al inicio de este apartado, unido a esta orientación profesional se sitúan los indicadores de empleabilidad. En concreto, siguiendo el Procedimiento para el seguimiento de la **inserción laboral y satisfacción de los egresados** con la formación recibida P07 (<http://bit.ly/2147Fsb>) en cada curso académico se pone en marcha el Cuestionario sobre Inserción laboral y Satisfacción de los egresados con la formación recibida obteniendo como reporte el *Informe de indicadores de inserción laboral y de satisfacción de los egresados (RSGC-P07-01)*, para lo cual se aplica una metodología basada en una encuesta dirigida a egresados del título a los tres años de finalizar sus estudios.

Durante el curso 2021-22 se ha obtenido información sobre la inserción y satisfacción de los egresados del Máster en DRH de la promoción 2019-20, siendo la tasa de respuesta de 21.05%. Un porcentaje que se ha visto significativamente incrementado con respecto al número de respuestas alcanzado en años anteriores. Una evolución que también se aprecia en los datos del centro.

De manera más específica, los resultados ponen de manifiesto que el 100% de los estudiantes ha trabajado alguna vez desde que finalizaron sus estudios. En esta misma línea, cabe resaltar el hecho de que, de los egresados con empleo, el 75% lo desarrolla en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (ISGC-P07-06), lo que pone de manifiesto la acogida que tiene el título en el mercado laboral. Si bien, es importante subrayar que el 50% de los egresados trabaja fuera de la provincia de Cádiz (ISGC-P07-08), unos resultados que se considera pueden ser debidos al tejido empresarial existente en la provincia, al ser muy escasas las empresas que disponen de un Departamento de Dirección de Recursos Humanos, unido a que se han elevado las contrataciones temporales en el empleo.

Sobre la base de estos resultados, a pesar de los años de crisis sanitaria y económica vividos, se puede inferir que se está manteniendo la estabilización laboral en los egresados que cursan la titulación.

Por último, cabe reseñar que, sobre un máximo de 5 puntos, el grado de satisfacción que tienen los egresados que han respondido a la encuesta respecto a la utilidad de los estudios para la inserción en el mercado laboral y las competencias adquiridas alcanza el valor de 3.75 puntos, superando el punto medio de la escala y el promedio del Centro (3.31). En este sentido, puede expresarse que los **resultados de los indicadores de empleabilidad son adecuados a las características de la titulación**.

En aplicación del procedimiento P07 – Proceso de medición de resultados, desde el curso académico 2012-13 hasta la fecha objeto de valoración del presente autoinforme, se viene realizando un análisis tanto cuantitativo como cualitativo. En el caso del Máster en DRH, a nivel cuantitativo, se aprecia que no se han producido incidencias docentes, sugerencias ni felicitaciones a través de la plataforma BAU (ISGC-P07-11; ISGC-P07-12; ISGC-P07-13; ISGC-P07-14); sin embargo, a nivel cualitativo, desde la coordinación se ha de poner de manifiesto las felicitaciones de carácter informal recibidas por los estudiantes al equipo docente.

Por último, referido a la sostenibilidad del Título cabe subrayar que, la Facultad se esfuerza, día a día, gracias al compromiso de todas las personas que forman parte de la misma, por ajustarse a un **modelo educativo más sostenible**, encaminado a mejorar la calidad de los estudiantes y de la sociedad en general. En este sentido, mantiene un *firme compromiso con los principios del Pacto Mundial* (al cual se encuentra suscrito) en su

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Fecha	21/03/2023 12:25:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Página	14/28



gestión diaria, siendo un marco de referencia en todos los procesos de toma de decisiones. Compromiso que también se ha materializado con la elaboración de un *Código ético*, donde se plasman los principios y valores básicos que, el Centro, pretende inculcar. Un elemento que se considera condición vital para asegurar el futuro de los Títulos (<https://bit.ly/3kx6idz>).

Bajo estas premisas, a lo largo de los últimos años, el Máster en DRH ha ido elaborando e implantando todas sus propuestas de mejora con la mirada en un fin principal: la generación de valor a largo plazo del Título. Un objetivo que se advierte:

Por un lado, en lo que se refiere a **acceso y matriculación**. Las plazas ofertadas y contempladas en la memoria (30), desde el curso 2013-14 se han cubierto en su totalidad. Progresión creciente que, además, se ve complementada, por una parte, con la **satisfacción que estudiantes** (3.53 sobre 5 puntos) **y profesorado presentan con el Título** (4.25 sobre 5 puntos). Resultados que se derivan, entre otros aspectos, gracias a que:

- La *página Web* se mantiene, constantemente, actualizada de forma que sea más accesible y comprensible para el alumno (satisfacción de los estudiantes con la utilidad de la Web: 4.13 puntos sobre 5).
- El *calendario* y las *guías docentes* de todos los cursos recoge, de manera detallada y desde el primer día de clase, las actividades formativas para todo el curso académico.
- Las guías docentes están validadas, por el coordinador, al 100% en el plazo establecido.
- Existe un gran número de firmas con empresas para realizar prácticas curriculares. Acciones que son altamente valoradas tanto por los tutores académicos como por los empleadores quienes, las subrayan muy positivas, tanto para los alumnos como para la empresa. Percepción que se ve sustentada con las elevadas tasas de rendimiento obtenidas por los estudiantes (entre 60 y 90%).

Y, por otro lado, en el mercado laboral donde la necesidad de tener personas con conocimientos para desarrollar una adecuada gestión de capital humano se advierte primordial. Sobre todo, en una época de crisis como la actual y donde la competencia entre las empresas es cada vez mayor, el rol que la DRH puede jugar se vislumbra clave (incremento de motivación de los empleados, clima laboral, evaluación del rendimiento, etc.).

En este sentido, puede decirse que el Máster en DRH tiene viabilidad en el mercado al que se pretende enfocar y que su evolución se mantendrá dado que se trabaja, de manera continuada, no sólo en promocionar el título participando en Jornadas de Orientación, mesas redondas y conferencias que permitan tener un impacto positivo en el perfil de ingreso y en la motivación vocacional de los estudiantes, sino sobre todo en su calidad.

En lo que respecta a la capacitación y formación del personal y al grado de adecuación de los recursos materiales –infraestructura–, es elevada. En concreto, cabe subrayar que el Título dispone de **personal académico** con amplia preparación (un 94.11% de doctores), experiencia docente (± 54 quinquenios) e investigadora (26 sexenios), distribuido por diferentes áreas de conocimientos y departamentos que permiten impartir la titulación **ajustándose a las competencias que se han de transmitir**. Es de notar que el profesorado, con el fin de aprender y mejorar, participa en *actividades formativas* ofertadas por parte del Centro y de la propia Universidad y en *Proyectos de Innovación y Mejora Docente*. Acciones que, puede decirse, han repercutido y repercuten positivamente en el grado de *satisfacción global de los estudiantes con la docencia*, ya que se mantiene constante en niveles medio-altos (4.7 sobre un máximo de 5 puntos).

Así mismo, se dispone de **infraestructura, servicios y dotación de recursos** notables. Instalaciones docentes (aula B.4, biblioteca, copistería, salas multiusos, espacios abiertos, etc.) y de servicios (campus virtual, Buzón de Atención al Usuario, acceso a internet, Centro de Atención al Usuario, etc.) que se han ido mejorando desde el inicio de la titulación hasta la actualidad. Cabe resaltar que el aula se encuentra equipada con sistemas multimedia y adecuada para el desarrollo de las actividades docentes (satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras del Título: estudiantes –4.08 puntos– y profesorado –4.46 puntos–. En definitiva, la viabilidad operacional es igualmente satisfactoria.

Por último, analizando de forma crítica la viabilidad conceptual, esto es, las debilidades, puntos fuertes y propuestas de mejora planteadas en el Título, es importante hacer constar que todas han sido tratadas, estudiadas y consideradas, con la intención de incrementar las fortalezas detectadas y reducir las debilidades, lo que ha permitido poder darlas por cerradas. El ejemplo más significativo lo constituye la información disponible, fundamentalmente, de las **tasas de rendimiento, éxito y eficiencia de los estudiantes**. Fruto del análisis de estos datos, se desprende, a grandes rasgos, que todas las tasas han tenido una evolución constante cuya predicción es que se mantengan en el tiempo.

En conclusión, se ha alcanzado un alto nivel de consecución de todos los objetivos y estándares definidos en la memoria estimándose permanezcan a largo plazo.

Puntos Fuertes:

- Elevada satisfacción del alumnado con los programas de actividades de orientación académica (3.73) y profesional (3.29).
- Grado de satisfacción del alumnado con la titulación (3.53 puntos)
- Grado de satisfacción del PDI con la titulación (4.25 puntos)
- Grado de satisfacción del PAS con el título (3.85 puntos).
- No se ha recibido a través del BAU ninguna incidencia docente.

Fecha del informe DEVA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe de acreditación 17/06/2021	Recomendación nº 3: "diseñar y llevar a cabo acciones de mejora efectivas que aumenten la satisfacción de los estudiantes con los programas de orientación académico y profesional"	El valor de satisfacción del estudiante con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional, en base a la comunicación con los estudiantes, ha mejorado significativamente. La acción de mejora se considera finalizada. Se alcanza el punto medio de la escala (ISGC-P06-07: 3.73 puntos e ISGC-P06-08: 3.29 puntos).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Fecha	21/03/2023 12:25:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Página	15/28



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Fecha	21/03/2023 12:25:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Página	16/28



PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Punto débil: Reducida tasa de graduación	Recordar en cada reunión de coordinación, tanto con estudiantes como con el profesorado, la importancia del desarrollo y defensa del TFM, así como establecer medidas objetivas para su alcance (v.gr. tutorías obligatorias).	1	Coordinador/a del Título	septiembre 2022	Septiembre 2023	(ISGC-P04-05: 26.7% curso 2021-22)
Recomendación nº 1: "Se recomienda hacer un seguimiento pormenorizado de la satisfacción de los estudiantes con el TFM y detectar con claridad las debilidades" (Informe de acreditación 17/06/2021)	Mantener entrevistas personales con cada uno de los estudiantes del Título que permita conocer y entender de dónde procede el valor otorgado al procedimiento de elección y selección del TFM.	2	Coordinador/a del Título	septiembre 2021	Septiembre 2022	Se considera dar por finalizada: Se alcanza el punto medio de la escala (ISGC-P04-10: 3 puntos).
Recomendación nº 2: "Se recomienda diseñar y llevar a cabo acciones de mejora efectivas que permitan consolidar la mejora reciente en la valoración del alumnado sobre la coordinación entre los profesores del Título" (Informe de acreditación 17/06/2021)	Mantener entrevistas personales con cada uno de los estudiantes del Título que permita conocer y entender de dónde procede el valor otorgado a la coordinación de los profesores del Título.	3	Coordinador/a del Título	Septiembre 2021	Septiembre 2022	Se considera dar por finalizada: Se alcanza el punto medio de la escala (ISGC-P04-11: 3 puntos).
Recomendación nº 3: "diseñar y llevar a cabo acciones de mejora efectivas que aumenten la satisfacción de los estudiantes con los programas de orientación académica y profesional" (Informe de acreditación 17/06/2021)	El valor de satisfacción del estudiante con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional, en base a la comunicación con los estudiantes en las reuniones de coordinación, ha mejorado significativamente.	4	Coordinador/a del Título	septiembre 2021	Septiembre 2022	Se considera dar por finalizada: Se alcanza el punto medio de la escala (ISGC-P06-07: 3.73 puntos e ISGC-P06-08: 3.29 puntos).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY			Fecha	21/03/2023 12:25:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON				
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO				
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY			Página	17/28



ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Fecha	21/03/2023 12:25:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Página	18/28



1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3.1	3.75	-	3.7	4.13
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4.88	5	-	4.77	4.46
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3.51	3.61	-	-	-
INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3.71	3.63	-	4.23	4.22
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4.76	4.92	-	4.62	4.54
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3.51	3.61	-	3.75	3.85

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	86.8%	85%	86.6%	88.7%	81.2%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	100%	99.7%	100%	100%	99.9%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	86.8%	85.2%	86.6%	88.7%	81.3%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	0%	3%	3.2%	3.6%	10%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	64.3%	57.6%	67.7%	82.1%	26.7%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	93.6%	92.7%	87.9%	90.1%	82.3%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1.7	1.6	2.1	1.9	2.5
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	1.04	1.18
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	-	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	6.25%
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2.4	3	-	2.85	3
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	1.9	2.75	-	2.58	3
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4.37	3.82	2	4.78	4.36
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4.37	4.75	5	4.93	3.67
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	4.6	5	3.67	4.33
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	1.8	2.8	-	-	4
INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	81.7%	86.9%	87.5%	85.2%	81.8%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	99%	99.4%	99.6%	98.9%	99%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	82.5%	87.4%	87.9%	86.2%	82.7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	8.1%	2%	1.9%	5.5%	7.8%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	66.2%	68.3%	70.2%	65.5%	40.2%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	93.6%	94.8%	92.1%	91.8%	87.8%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BM3D4NRDJZBX6A7WPY	Fecha	21/03/2023 12:25:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BM3D4NRDJZBX6A7WPY	Página	19/28



ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1.64	1.48	1.61	1.74	1.92
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	0.94	0.96
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	4.2%	0.61%	2.3%	2.96%	5.06%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	1.69%
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2.97	3.17	-	3.69	3.8
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2.79	3.11	-	3.65	4.06
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4.35	4.25	3.5	4.67	4.37
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4.61	4.69	5	4.86	4.42
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	4.51	5	4.07	4.41
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		2.86	2.96	-	3.95	4.04

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-08).

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	75%	56.25%	70.59%	77.78%	58.82%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	100%	41.18%	70.59%	72.22%	70.59%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	3.7	4.4	4.4	4.6	4.7
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	50%	43.75%	52.94%	38.89%	47.06%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	75%	100%	100%	100%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	25%	-	-	-	-
INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	63.16%	44.74%	60%	63.16%	56.14%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	82.46%	49.35%	70.91%	61.4%	68.42%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4.3	4.4	4.4	4.5	4.5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	43.9%	42.11%	41.82%	35.09%	36.84%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	80%	90.63%	91.3%	95%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	20%	9.38%	8.7%	5%	-

4) P06 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	100%	100%	100%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	93.33%	110%	103.33%	96.67%	100%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Fecha	21/03/2023 12:25:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Página	20/28



ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	166.67%	230%	283.33%	190%	166.67%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	56%	55%	54.39%	42.03%	62.5%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2.22	2.88	-	3.5	3.73
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	1.88	2.71	-	3.25	3.29
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3.27	4.34	-	3.47	4.08
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4.67	4.59	-	4.34	4.46
INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	97.33%	106.93%	100%	100%	100%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	62.5%	84.17%	88.33%	91.2%	81.6%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	109.17%	140.83%	178.33%	173.6%	159.2%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	52.08%	61.96%	61.63%	55.88%	56.98%
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2.97	2.89	-	3.96	3.98
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2.67	2.79	-	3.81	3.93
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3.73	3.62	-	4.15	4.27
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4.56	4.55	-	4.27	4.36

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	19.61%	13.33%	29.82%	29.41%	31.25%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	50%	15%	23.08%	32.5%	31.71%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	25%	6.9%	4.76%	7.14%	21.05%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	2.3	4.14	3.6	3.3	3.53
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	5	5	4.57	4.38	4.25
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3.61	3.74	3.72	3.83	3.85
INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	13.33%	10.72%	27.81%	46.31%	32.96%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	54.93%	18.34%	21.88%	26.49%	29.32%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	22.73%	6.49%	6.25%	7.02%	18.06%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3.11	3.34	3.64	4.01	4.02
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4.72	4.68	4.51	4.38	4.38
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3.61	3.74	3.72	3.83	3.85

6) P07 – Resultados: B) Año de Egreso (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	25%	6.9%	4.76%	7.14%	21.05%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	100%	50%	-	0%	100%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Fecha	21/03/2023 12:25:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Página	21/28



ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	50%	0%	-	0%	75%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0%	0%	-	0%	0%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	50%	0%	-	0%	50%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3.38	2	5	3.5	3.75
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	5	3.5	3.75

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	22.73%	6.49%	6.25%	7.02%	18.06%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	80%	60%	25%	25%	69.23%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	75%	33.33%	100%	100%	55.56%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0%	0%	0%	0%	0%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	25%	33.33%	0%	0%	44.44%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3.15	2.6	3.25	3.25	3.31
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	3	3	3.23

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	1.49%	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0.47%	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0.47%	-	-	1.54%	0.52%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Fecha	21/03/2023 12:25:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Página	22/28



ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

Página 23 de 28

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Fecha	21/03/2023 12:25:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Página	23/28



ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (curso 2021-22).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	-	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	-
Nº de créditos de prácticas optativas:	12 créditos	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	22

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Vlerik Business School	2		21-22-MRH-04
Hotel Vincci Costa Golf	1		21-22-MRH-06
Montecastillo Sports Catering, SL	1		21-22-MRH-07
Primco Hortícola, SLU	2		21-22-MRH-11
José Antonio González Álvarez	1		21-22-MRH-14
Gonzalo Chacón García, Juan	1		21-22-MRH-15
Equa Asociación para la Mediación Social	2		21-22-MRH-21
Barceló Arrendamientos Hoteleros, SL	1		21-22-MRH-22
Elecam Servicios Corporativos, SL	1		21-22-MRH-25
Hospital San Juan Grande	1		21-22-MRH-26 y 21-22-MRH-24
El Motorista, SL	1		21-22-MRH-27 y 21-22-MRH-19
Soul Kombucha, SL	1		21-22-MRH-28
Meliá Hotels International, SA	2		21-22-MRH-30 y 21-22-MRH-18
Mantenimiento y Servicios Mayse, SL	1		21-22-MRH-31 y 21-22-MRH-10
Hotel Sol Sancti Petri – Meliá Hotels International, SA	1		21-22-MRH-32
Navantia, SA	1		21-22-MRH-33
Fluidmecánica Sur, SL	1		21-22-MRH-34
Asociación Gáditana de Mujeres con Cáncer de Mama (Agamama)	1		21-22-MRH-38

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas (curso 2021-22).

Identificador Tutor/a	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
21-22-MRH-01	Universidad de Cádiz	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Profesora Titular de Universidad	8 horas docentes + coordinación curso Aspectos Jurídicos para la DRH +	Tutora académica de la Universidad

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Fecha	21/03/2023 12:25:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Página	24/28



				tutorización TFM/TI y Prácticas de Empresas	
21-22-MRH-02	Universidad de Cádiz	Dirección de RRHH	Profesor Titular de Universidad	34 horas docentes + coordinación curso Fundamentos de Empresa + tutorización TFM/TI y Prácticas de Empresas	Tutor académico de la Universidad
21-22-MRH-03	Universidad de Cádiz	Dirección de RRHH	Profesora Titular de Universidad	4 horas docentes + tutorización TFM/TI y Prácticas de Empresas	Tutora académica de la Universidad
21-22-MRH-04	Vlerik Business School	Procesos de gestión de RRHH	Professor	Tutorización de prácticas de empresa	Tutor de la entidad colaboradora
21-22-MRH-05	Universidad de Cádiz	Dirección Estratégica	Profesora Catedrática de Universidad	10 horas docentes + coordinación curso Dirección Estratégica + tutorización TFM/TI y Prácticas de Empresas	Tutora académica de la Universidad
21-22-MRH-06	Hotel Vincci Costa Golf	Procesos de gestión de RRHH	Jefa de Administración	Tutorización de prácticas de empresa	Tutora de la entidad colaboradora
21-22-MRH-07	Montecastillo Sports Catering, SL	Procesos de gestión de RRHH	Jefa RRHH	Tutorización de prácticas de empresa	Tutora de la entidad colaboradora
21-22-MRH-08	Universidad de Cádiz	Dirección Estratégica	Profesora Catedrática de Universidad	4 horas docentes + tutorización TFM/TI y Prácticas de Empresas	Tutora académica de la Universidad
21-22-MRH-09	Universidad de Cádiz	Dirección de RRHH	Profesor Ayudante Doctor	Tutorización TFM/TI y Prácticas de Empresas	Tutor académico de la Universidad
21-22-MRH-10	Mantenimiento y Servicios Mayse, SL	Procesos de gestión de RRHH	Directora de operaciones y RRHH	Tutorización de prácticas de empresa	Gestión de la entidad colaboradora
21-22-MRH-11	Primco Hortícola, SLU	Procesos de gestión de RRHH	Responsable de RRHH y Calidad	Tutorización de prácticas de empresa	Tutora de la entidad colaboradora
21-22-MRH-12	Universidad de Cádiz	Dirección de RRHH	Profesora Ayudante Doctor	14 horas docentes + coordinación curso Nuevas Tendencias para la DRH + tutorización TFM/TI y Prácticas de Empresas	Tutora académica de la Universidad
21-22-MRH-13	Universidad de Cádiz	Dirección de RRHH	Profesora Titular de Universidad	6 horas docentes + coordinación curso Herramientas para la Planificación Estratégica de RRHH + tutorización TFM/TI y Prácticas de Empresas	Tutora académica de la Universidad
21-22-MRH-14	José Antonio González Álvarez	Procesos de gestión de RRHH	Dirección general	Tutorización de prácticas de empresa	Tutor de la entidad colaboradora
21-22-MRH-15	Gonzalo Chacón García, Juan	Procesos de gestión de RRHH / asesoría laboral	Dirección general	Tutorización de prácticas de empresa	Tutor de la entidad colaboradora
21-22-MRH-16	Universidad de Cádiz	Dirección de RRHH	Profesor Sustituto Interino	4 horas docentes + tutorización TFM/TI y Prácticas de Empresas	Tutor académico de la Universidad

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY		Fecha	21/03/2023 12:25:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY		Página	25/28



21-22-MRH-17	Universidad de Cádiz	Dirección Estratégica	Profesor Titular de Universidad	Coordinación curso Competencias para la DRH + tutorización TFM/TI y Prácticas de Empresas	Tutor académico de la Universidad
21-22-MRH-18	Meliá Hotels International, SA	Dirección de RRHH	Guest Experience	Tutorización de prácticas de empresa	Gestión de la entidad colaboradora
21-22-MRH-19	El Motorista, SL	Dirección de RRHH	Jefa de personal	Tutorización de prácticas de empresa	Gestión de la entidad colaboradora
21-22-MRH-20	Universidad de Cádiz	Dirección de RRHH	Profesora Catedrática de Universidad	8 horas + coordinación Máster DRH + coordinación curso Comportamiento Organizativo + tutorización TFM/TI y Prácticas de Empresas	Tutora académica de la Universidad
21-22-MRH-21	Equa Asociación para la Mediación Social	Procesos de gestión de RRHH	Mediadora Sociolaboral	Tutorización de prácticas de empresa	Tutora de la entidad colaboradora
21-22-MRH-22	Barceló Arrendamientos Hoteleros, SL	Procesos de gestión de RRHH	Responsable de RRHH	Tutorización de prácticas de empresa	Tutor de la entidad colaboradora
21-22-MRH-23	Universidad de Cádiz	Dirección de RRHH	Profesor Catedrático de Universidad	30 horas docentes + coordinación curso Dirección Estratégica RRHH II + tutorización TFM/TI y Prácticas de Empresas	Tutor académico de la Universidad
21-22-MRH-24	Hospital San Juan Grande	Procesos de gestión de RRHH	Coordinadora del voluntariado	Tutorización de prácticas de empresa	Gestión de la entidad colaboradora
21-22-MRH-25	Elecam Servicios Corporativos, SL	Procesos de gestión de RRHH	Administrativa de RRHH, PRL y Calidad	Tutorización de prácticas de empresa	Tutora de la entidad colaboradora
21-22-MRH-26	Hospital San Juan Grande	Procesos de gestión de RRHH	Director de personas y valores	Tutorización de prácticas de empresa	Tutor de la entidad colaboradora
21-22-MRH-27	El Motorista, SL	Procesos de gestión de RRHH			
21-22-MRH-28	Soul Kombucha, SL	Procesos de gestión de RRHH	Responsable de Producción y Calidad	Tutorización de prácticas de empresa	Tutora de la entidad colaboradora
21-22-MRH-29	Universidad de Cádiz	Sociología del Trabajo	Profesora Titular de Universidad	18 horas docentes + coordinación curso Sociología del Trabajo + tutorización TFM/TI y Prácticas de Empresas	Tutora académica de la Universidad
21-22-MRH-30	Meliá Hotels International, SA	Procesos de gestión de RRHH	Business Partner, Jefe de Administración y RRHH	Tutorización de prácticas de empresa	Gestión de la entidad colaboradora
21-22-MRH-31	Mantenimiento y Servicios Mayse, SL	Procesos de gestión de RRHH	Técnico de RRHH	Tutorización de prácticas de empresa	Tutora de la entidad colaboradora

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Fecha	21/03/2023 12:25:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Página	26/28



21-22-MRH-32	Hotel Sol Sancti Petri – Melia Hotels International, SA	Procesos de gestión de RRHH	Oficial Administrativo	Tutorización de prácticas de empresa	Tutora de la entidad colaboradora
21-22-MRH-33	Navantia, SA	Dirección Estratégica de RRHH	Responsable de selección de personal	Tutorización de prácticas de empresa	Tutora de la entidad colaboradora
21-22-MRH-34	Fluidmecánica Sur, SL	Procesos de gestión de RRHH	Jefe de personal	Tutorización de prácticas de empresa	Tutor de la entidad colaboradora
21-22-MRH-35	Universidad de Cádiz	Dirección de RRHH	Profesor Catedrático de Universidad	8 horas docentes + coordinación curso Dirección Estratégica RRHH I + tutorización TFM/TI y Prácticas de Empresas	Tutor académico de la Universidad
21-22-MRH-36	Universidad de Cádiz	Dirección de RRHH	Profesora Ayudante doctor	14 horas docentes + tutorización TFM/TI y Prácticas de Empresas	Tutora académica de la Universidad
21-22-MRH-37	Universidad de Cádiz	Dirección de RRHH	Profesor Catedrático de Universidad	2 horas docentes + coordinación curso Gestión del Capital Intelectual + tutorización TFM/TI y Prácticas de Empresas	Tutor académico de la Universidad
21-22-MRH-38	Asociación Gaditana de Mujeres con Cáncer de Mama (Agamama)	Procesos de gestión de RRHH	Experto en Marketing Digital	Tutorización de prácticas de empresa	Tutor de la entidad colaboradora

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza (curso 2021-22).

Asignaturas	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor	No presentado	Matriculados/Año
Fundamentos de Economía		1 (3.45%)	16 (55.17%)	12 (41.38%)			29
Fundamentos de Empresa			5 (17.24%)	24 (82.76%)			29
Dirección Estratégica		6 (20%)	23 (76.67%)	1 (3.33%)			30
Sociología del Trabajo			27 (90%)	3 (10%)			30
Herramientas para la Planificación Estratégica		2 (6.67%)	24 (80%)	3 (10%)		1 (3.33%)	30
Comportamiento Organizativo		6 (20%)	9 (30%)	14 (46.67%)		1 (3.33%)	30
Dirección Estratégica de los RRHH I		3 (10%)	24 (80%)	1 (3.33%)	1 (3.33%)	1 (3.33%)	30
Gestión del Capital Intelectual		4 (13.33%)	14 (46.67%)	11 (36.67%)		1 (3.33%)	30
Dirección Estratégica de los RRHH II		14 (48.27%)	12 (41.38%)	2 (6.9%)		1 (3.33%)	29

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Fecha	21/03/2023 12:25:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Página	27/28



Aspectos Jurídicos de la DRRHH		6 (20%)	19 (63.33%)	4 (13.33%)		1 (3.33%)	30
Nuevas Tendencias en la DRRHH			15 (51.72%)	13 (44.83%)		1 (3.45%)	29
Competencias profesionales del directivo de RRHH			16 (55.18%)	12 (41.38%)		1 (3.45%)	29
Prácticas de Empresa		1 (3.57%)	3 (18.71%)	20 (71.82%)		4 (6.3%)	28
Trabajo de Investigación		-	-	-		-	-
Trabajo Fin de Máster		1 (2.39%)	8 (19.05%)	2 (4.76%)		31 (73.8%)	42

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Fecha	21/03/2023 12:25:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	ANTONIO GREGORIO PEINADO CALERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BG4BM3D4NRDJZBXYX6A7WPY	Página	28/28

